



DECRETO ALCALDICIO N° 883 /

BULNES,

07 FEB 2020

REF: Aprueba Programa Municipal denominado "Taller Literario para niños, jóvenes y adultos mayores", programa Cultural, para año 2020.

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio Nro. 5124 de fecha 18 de Diciembre de 2019 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2020.
- b) Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- c) La ley Nro. 19.880 sobre Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

- a) La ficha Nro 156. Presentada y adjunta a este documento.
- b) El presupuesto 2020.

DECRETO:

- 1) Apruébase el Programa de la Municipalidad de Bulnes, denominado "Taller Literario para niños, jóvenes y adultos mayores", para año 2020, por un costo aproximado que no podrá exceder de \$1.380.000 (Un millón trescientos ochenta mil pesos), según ficha presupuesto n.º 156 año 2020, que es parte integra de este Decreto Alcaldicio.
- 2) Impútese el gasto que irroge el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente al año 2020:

Detalle	Cuenta	Monto \$
Profesor que dirige el taller	21.04.004.067	1.000.000
Entrega de Estímulos a los participantes	24.01.008.037	100.000
Material acorde al taller	22.12.002.039	100.000
Afiches, pasacalles, palomas y/o entre otros	22.07.002.028	150.000
Difusión radial	22.07.001.022	30.000
	Total	1.380.000

- 3) El responsable de la correcta ejecución del programa será la Srta. Carolina Mendoza Contreras, Directora de Desarrollo Comunitario o quien lo subroge o reemplace.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



CLAUDIA MUÑOZ RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JHO/BEV/CMR/DSA/AAV/CNC/ppp

Distribución: Alcaldía - DAF - Of. De Partes e informaciones - Dideco- Oficina de Cultura



JORGE HIDALGO OÑATE
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE BULNES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

156

FICHA PRESUPUESTO 2020

DIRECCIÓN : DIDECO
PROGRAMA : CULTURA
SUBPROGRAMA :

NOMBRE ACTIVIDAD: TALLER LITERARIO PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES
DESCRIPCIÓN Desarrollar este taller los días sábados en la mañana en la Biblioteca Municipal con personas de distintas edades que por medio de la Literatura, la Poesía, puedan aprender y desenvolverse como mejores personas. Taller que se comienza a realizar en el mes de Agosto
OBJETIVOS Fomentar la lectura en la población de todas las edades en la comuna Realizar actividades creativas desde el punto de la literatura
ACCIONES <ul style="list-style-type: none"> • Hacer Programa • Hacer Decreto • Ejecución del taller el tiempo que sea necesario • Entrega de estímulos a los participantes • Entrega de material acorde al taller • Difusión radial, afiches, Palomas, Pasacalles y Lienzo Vertical para fachada Edificio Cultura
METAS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN Lograr el Interés de un grupo de distintas edades y fusionar el talento entre todo el grupo
FUNCIONARIO RESPONSABLE: Carolina Mendoza Contreras DIDECO

PRESUPUESTO ESTIMADO:

CANTIDAD	BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	MONTO	CUENTA
	PROFESOR QUE DIRIJE EL TALLER	1.000.000	21.04.004.067 ✓
	ENTREGA DE ESTIMULOS A LOS PARTICIPANTES	100.000	24.01.008.037 ✓
	MATERIAL ACORDE AL TALLER	100.000	22.12.002.039 ✓
	AFICHES, PASACALLES, PALOMAS Y/O ENTRE OTROS	150.000	22.07.002.028 ✓
	DIFUSION RADIAL	30.000	22.07.001.022 ✓
	TOTAL	1.380.000	



PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2020

